

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

459 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación y cambio de orientación productiva de explotación porcina pasando de ciclo cerrado a cebo, hasta alcanzar un censo final de 6.000 plazas de cebo, en Paraje La Grana, Media Legua, del polígono 17, parcela 217, T.M. de Fuente Álamo, a solicitud de Bernardino Muñoz Osete, con NIF: 222***.**

Por Resolución de 13 de enero de 2023, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de ampliación y cambio de orientación productiva de explotación porcina, pasando de ciclo cerrado a cebo, hasta alcanzar un censo final de 6.000 plazas de cebo, en el Paraje "La Grana", Media Legua, del término municipal de Fuente Álamo (polígono 17, parcela 217) (Murcia), REGA ES300210540022, dentro del expediente AAI20190019, promovido por Bernardino Muñoz Osete (NIF 222*****).

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 16 de enero de 2023.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.